

Esquema Provisional de Temas Importantes (EpTI)

Cuarto Ciclo de Planificación (2028-2033)
Demarcación Hidrográfica del Segura

Taller de abastecimiento, depuración y
reutilización
8 de abril de 2026



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CHS

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

100
AÑOS



1. **Proceso** de elaboración Proyecto Plan Hidrológico 2028/33
2. **Objetivos** del Esquema Temas Importantes (ETI)
3. Relación de **temas importantes identificados** en el EpTI
4. Temas importantes relacionados con el **abastecimiento, saneamiento y depuración**
 - TI.12 **Contaminación por vertidos puntuales y nuevos requerimientos de calidad**
 - TI.06 Recuperación de los costes de los servicios del agua
 - TI.08 Impacto socioeconómico medidas alcanzar los objetivos medioambientales
 - TI.14 Dificultades en la ejecución del programa de medidas y coordinación entre administraciones

1.1 Descripción proceso elaboración



En fecha 28 de noviembre de 2025 fueron publicados **los EpTI** de las demarcaciones intercomunitarias españolas. Inicio de un periodo de consulta pública de seis meses que concluirá el próximo 28 de mayo

También se han **publicado a través de la web de la Confederación los documentos iniciales consolidados**, que incorporan el resultado del periodo de consulta pública con las observaciones de las 53 aportaciones recibidas

Ambos documentos pueden consultarse en:
<https://chsegura.es/es/cuenca/planificacion/planificacion-2028-2033/el-proceso-de-elaboracion>

1.2. Consulta pública del ETI



1.3 Eventos de participación

31 marzo: Jornada de participación y divulgación general del EpTI

8 abril: **Taller de abastecimiento, depuración y reutilización**

14 abril: Taller ambiental, gestión del riesgo de inundación y restauración fluvial y del borde litoral

22 abril: Taller de sostenibilidad del regadío

1.4 Nueva planificación hidrológica

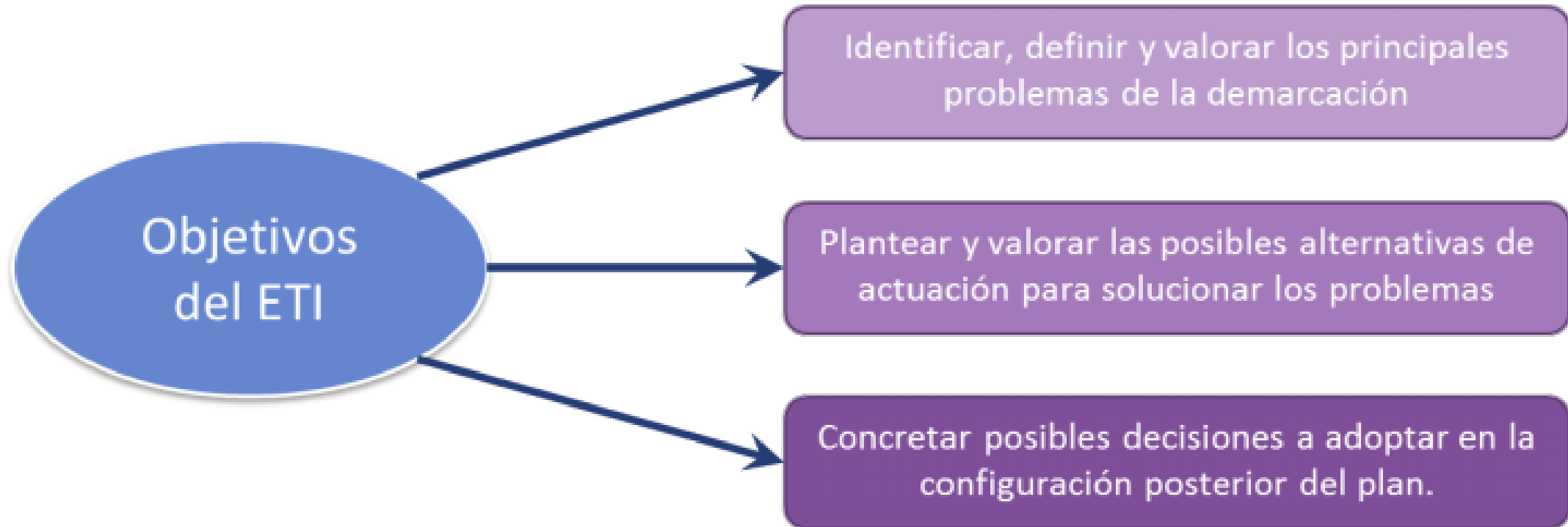
Planificación hidrológica 2028/33

- Revisión del **plan hidrológico** del tercer ciclo 2022/27

Inclusión nueva normativa general de aplicación

- Plan Nacional de **Adaptación al Cambio Climático 2021/30**
- Directiva (UE) 2024/3019 de tratamiento de Aguas Residuales Urbanas. Nuevos requisitos de **depuración de aguas**
- Reglamento (UE) 2020/741; RD 1085/2024, de 22 de octubre, de **Reutilización de Agua**
- Directiva (UE) 2020/184; RD 3/2023, de 10 de Enero de criterios técnicos de calidad del **agua de consumo humano**, su control y suministro

2. Objetivos del ETI



2.1 Enfoque metodológico del EpTI

Enfoque metodológico

- Se basa en planes anteriores **incorporando su seguimiento y grado de cumplimiento**
- Integra **normativa europea** (Directivas y especialmente la Directiva Marco del Agua)
- Incorpora **nuevas prioridades** europeas:
 - Eficiencia hídrica
 - Depuración y Reutilización
 - Restauración ecológica
 - Gestión sostenible del agua
- El documento no repite diagnósticos previos, sino que **se centra en los problemas clave más relevantes.**

2.2. Relación temas importantes

- T.I.01 Explotación sostenible de masas de agua subterráneas
- T.I.02 Contaminación difusa por nitratos y otros
- T.I.03 Sostenibilidad de los regadíos del trasvase Tajo-Segura
- T.I.04 Mejora estado Mar Menor y gestión de su cuenca vertiente intracomunitaria
- T.I.05 Implantación efectiva de los regímenes de caudales ecológicos
- T.I.06 Recuperación de los costes de los servicios del agua
- T.I.07 Control de usos del agua: extracciones, superficies y redes de control
- T.I.08 Impacto socioeconómico de las medidas para alcanzar los objetivos medioambientales
- T.I.09 Gestión del riesgo de inundación
- T.I.10 Restauración hidromorfológica y ambiental del espacio fluvial
- T.I.11 Asignación y régimen económico-financiero de los recursos de desalación
- T.I.12 Contaminación por vertidos puntuales y nuevos requerimientos de calidad
- T.I.13 Regeneración ambiental del borde litoral
- T.I.14 Dificultades en la ejecución del programa de medidas y coordinación entre administraciones

3.1. Temas importantes por grupo

a) Recursos hídricos y calidad de las aguas

Explotación sostenible de las masas de agua subterráneas

Contaminación difusa por nitratos y otros

Contaminación por vertidos puntuales y nuevos requerimientos de calidad

b) Uso del agua y demandas

Sostenibilidad de los regadíos del trasvase Tajo-Segura

Control de usos del agua: extracciones, superficies y redes de control

c) Medio ambiente y ecosistemas

Mejora del estado del Mar Menor y su cuenca vertiente intracomunitaria

Implantación efectiva de los regímenes de caudales ecológicos

Restauración hidromorfológica y ambiental del espacio fluvial

Regeneración ambiental del borde litoral

3.1. Temas importantes por grupo

d) Economía del agua

Recuperación de los costes de los servicios del agua

Régimen económico-financiero de la desalación

Impacto socioeconómico de las medidas para alcanzar los objetivos medioambientales

e) Gestión de Riesgos y gobernanza

Gestión del riesgo de inundación

Dificultades en la ejecución del programa de medidas y coordinación entre administraciones

3.2. Contenido de cada ficha de EpTI

1. **Descripción** del problema
2. **Ámbito y localización**
3. **Presiones e impactos**
4. **Diagnóstico** y situación actual
5. Relación con el cumplimiento de los **objetivos ambientales**
6. **Alternativas** de actuación
7. **Medidas** propuestas
8. **Sectores afectados** y Agentes implicados
9. Análisis **económico**
10. Indicadores y **seguimiento**

En la versión final del ETI se incorporará la **alternativa seleccionada** que se desarrollará en la propuesta de proyecto del plan hidrológico

3.3. Alternativas en cada ficha de EpTI



Alternativa 0: Tendencial

Continuidad de la situación actual de desarrollo del programa de medidas del plan hidrológico vigente 2022/28.

Sin nuevos ajustes técnicos ni incorporación de las medidas no iniciadas



Alternativa 1: Continuidad en la Mejora progresiva

Cumplimiento de las previsiones del plan hidrológico vigente 2022/28




Alternativa 2: Desarrollo completo revisado

Revisión de las previsiones del plan hidrológico vigente 2022/28 incorporando acciones reforzadas

3.3 Alternativa en cada ficha de EpTI

Encuesta sobre el grado de acuerdo de los temas elegidos y la inclusión de temas nuevos



**REVISIÓN DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE EL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES**

Soluciones a los temas importantes

*Por favor, indiquemos su nivel de acuerdo con las soluciones ofrecidas en aquellos temas importantes en los que tenga relación directa en cuanto a su interés y conocimiento respecto al problema y las soluciones planteadas. En aquellos temas importantes que desconozca, por favor no conteste. Para ello, marque su nivel de acuerdo. Las preguntas marcadas con * son obligatorias.*

1. Explotación sostenible de masas de agua subterráneas

Solución 0: Continuar y finalizar las medidas del plan hidrológico del tercer ciclo actualmente en ejecución.*

Nada Algo Bastante Totalmente Nu/NC

Solución 1: Finalizar aquellas medidas del plan hidrológico del tercer ciclo actualmente en ejecución que ya han sido previstas en la alternativa 0 y además otras adicionales en función de la zona en la que se ubican los aprovechamientos afectados y el grado de sobreexplotación que presente la masa.*

Nada Algo Bastante Totalmente Nu/NC

Solución 2: Desarrollo de la solución 1, destinada a conseguir la sostenibilidad de los aprovechamientos existentes cumpliendo a su vez los objetivos medioambientales en las masas de agua subterránea de la demarcación con problemas derivados de su mal estado cuantitativo, pero ajustando, cuando ello resulte imprescindible, los plazos necesarios para la consecución de estos objetivos, a los estrictamente necesarios para acometer las medidas previstas en la alternativa 1.*

Nada Algo Bastante Totalmente Nu/NC

Otra solución no planteada en el EpTI (describir), o matices respecto a la solución planteada:

1000

2. Contaminación difusa por nitratos y otros

Solución 0: Se contempla únicamente la finalización de las medidas actualmente en ejecución, tanto las recogidas en el Programa de Medidas del plan hidrológico del tercer ciclo, como las contempladas en otras estrategias y programas actualmente en marcha.*

Nada Algo Bastante Totalmente Nu/NC

Solución 1: Se contempla además de la finalización de las medidas incorporadas a la alternativa 0, la ejecución de aquellas otras actualmente no iniciadas del Programa de Medidas del plan hidrológico del tercer ciclo, pero contenidas en el mismo. El enfoque de estas actuaciones mantiene las mismas líneas definidas en la alternativa 0, contribuyendo a la consecución de los objetivos medioambientales.*


Nada Algo Bastante Totalmente Nu/NC

Solución 2: Se proponen medidas adicionales o reforzadas para contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales de las masas de agua.*

Nada Algo Bastante Totalmente Nu/NC

Otra solución no planteada en el EpTI (describir), o matices respecto a la solución planteada:

1000



4. Análisis individual temas

Análisis de los temas importantes relacionados con el abastecimiento, la depuración y la reutilización

4.1 Abastecimiento

Demanda Urbana e industrial atendida desde la demarcación

250 hm³/año (14% del total)

Dentro de la demarcación 200 hm³/año

Fuera de la demarcación 50 hm³/año

Municipios mancomunados en la MCT 225 hm³/año

Resto demanda 25 hm³/año

Asignaciones PHDS 2022/27 49 hm³/año río Taibilla-MCT

98 hm³/año ATS-MCT

138 hm³/año Desalinización-MCT

30 hm³/año Superficiales y subterráneas propias

9 hm³/año ATS-GALASA (máx)

5 hm³/año Desalinización-Otros

329 hm³/año

4.1 Abastecimiento

Necesidad de **incrementar desalinización** para el abastecimiento-MCT. Nuevas infraestructuras de distribución y suministro de energía renovable

Dificultad de atender la demanda subterránea de los municipios no mancomunados

Sobreexplotación de aguas subterráneas asociada a las masas de agua subterránea Cingla, Ontur, Conejeros-Albatana, Sinclinal de la Higuera y Serral-Salinas con un total de 6,5 hm³/año.

Estudios de análisis de la viabilidad económica, técnica y ambiental.

Problemas asociados a la **contaminación por nitratos de las aguas subterráneas** especialmente vinculados al Sureste de Albacete

La reducción de las demandas de abastecimiento a **un lado y otro de la divisoria** supone una **oportunidad de recuperación de las masas compartidas con la demarcación hidrográfica del Júcar**

4.1 Abastecimiento

Determinación de los perímetros de protección de captaciones de abastecimiento

Trabajos del PAAS. Lote DHS. Pliego en contratación

Método numérico	1 captación
Método analítico complejo (entre 10 y 50 mil habitantes)	5 captaciones
Jumilla, Yecla, Caravaca de la Cruz, Hellín	
Método analítico sencillo (inferior a 10 mil habitantes)	32 captaciones

Gestión del agua regulada por los **criterios técnicos-sanitarios** del RD 3/2023, en los plazos previstos en él

Evaluación del nivel de fugas en la red y la eficiencia del sistema

En DHS objetivo de planificación **pérdidas inferiores a 20%**.

4.2 Reutilización aguas urbanas

VOLUMEN (hm³ /año) – H2027

Reutilización directa para regadío	91
Reutilización directa para industrial de ocio y turismo (golf y zonas verdes)	6
TOTAL REUTILIZACIÓN DIRECTA	97
TOTAL REUTILIZACIÓN INDIRECTA	55
TOTAL (hm³/año)	152

Destinos:

- a) Garantizar uso industrial tanto presente como futuro.
(...)
- c) Eliminar situaciones de insostenibilidad por sobreexplotación de los acuíferos
- d) Mejorar la situación de los regadíos legalizados con infradotación o falta de garantía
(...)

Artículo 44 de la normativa del Plan Hidrológico

Fomento de la reutilización directa, evitando vertido a cauce natural.

Objetivos:

1. Alcanzar vertido cero al Mar Menor.
2. Asegurar tratamiento desnitrificación-nitrificación EDARs > 250.000 m³/año para buen estado masas nitratos < 25 mg/l y fósforo < 0,13 mg/l en cauce

4.2 Reutilización aguas urbanas

Finalidad Reglamento (UE) 2020/741 y el Real Decreto 1085/2024

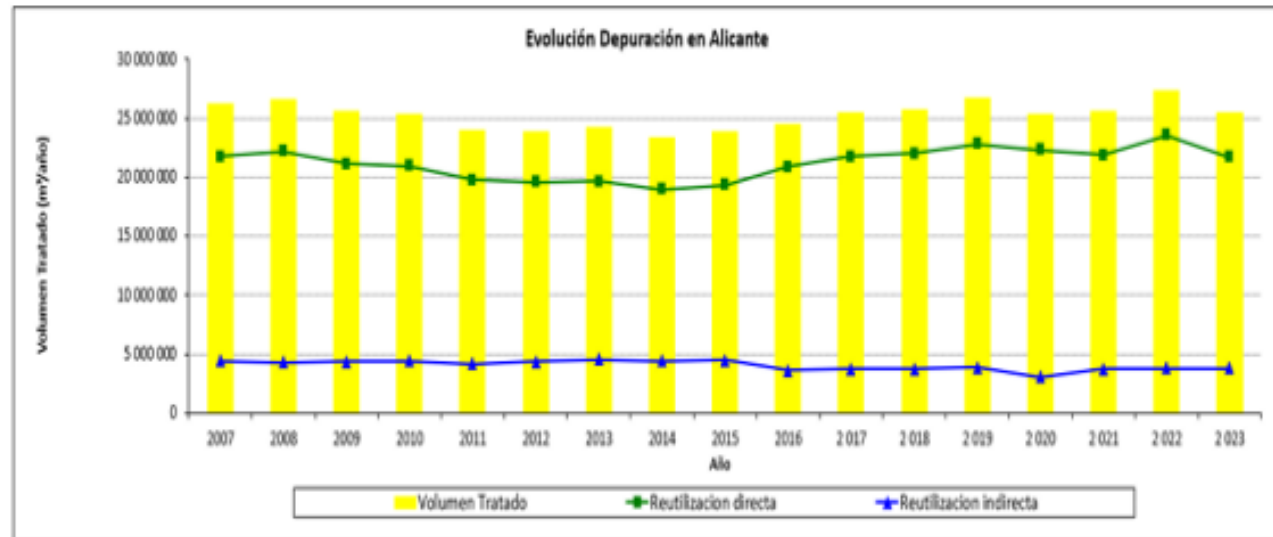
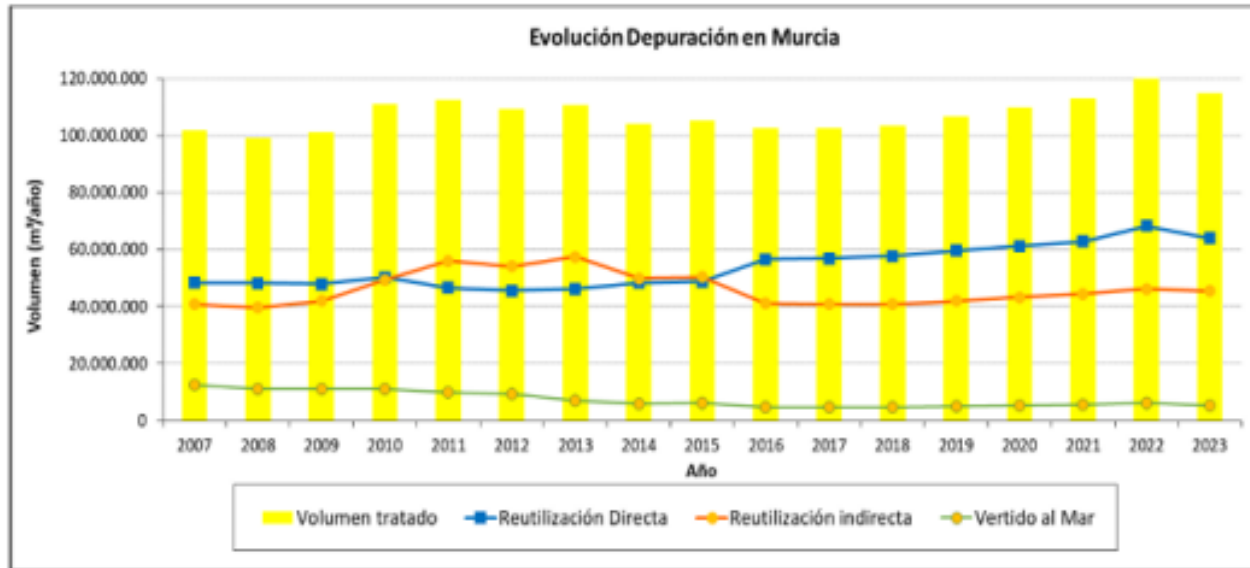
- a) combatir la **escasez de agua**
- b) mejorar la **adaptación al cambio climático**
- d) impulsar la **economía circular**
- e) garantizar la **seguridad sanitaria y ambiental**
- f) **armonizar normas** entre Estados miembros para facilitar el mercado interior

Requisitos de calidad del agua (E.Coli, DBO₅ y SST)

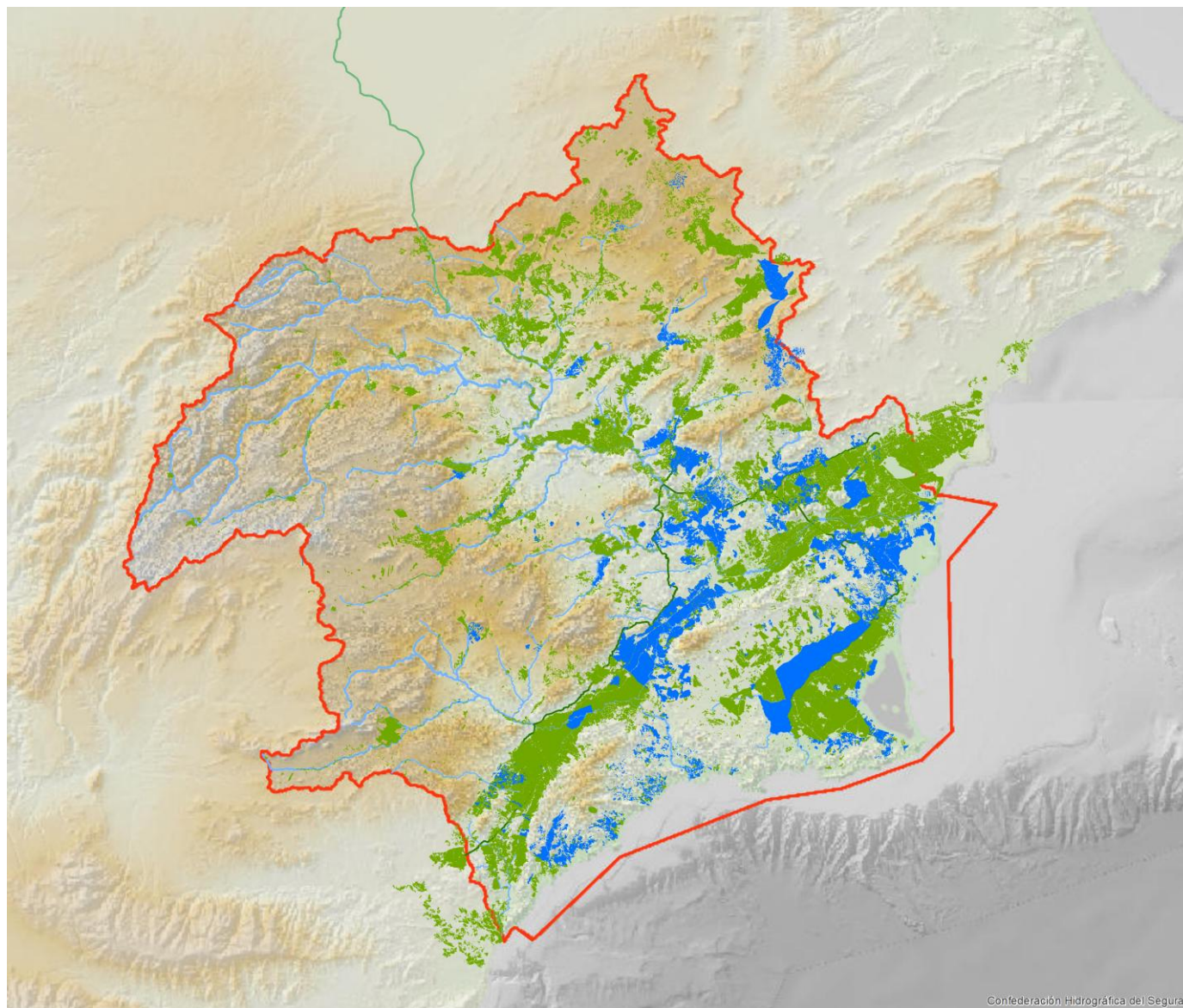
- a) niveles mínimos de calidad
- b) parámetros microbiológicos y fisicoquímicos
- c) frecuencia de controles
- d) validación del tratamiento


Plan de gestión del riesgo y responsabilidades

4.2 Reutilización aguas urbanas



Características básicas



 Regadíos aguas regeneradas con utilización directa

4.2 Reutilización aguas urbanas

Inversión saneamiento, depuración y reutilización 2022-27:

- Ampliación EDAR **Murcia Este**
- Nueva EDAR **Almoradí** con tratamiento terciario
- Nueva EDAR **Orihuela-Casco Urbano** con tratamiento terciario
- Acondicionamiento EDAR **San Fulgencio-Daya Nueva-Daya Vieja** con tratamiento terciario.
- Acondicionamiento EDAR **Rojales-Casco urbano** con tratamiento terciario
- Otros Tratamientos terciarios en las EDAR de La Vega Baja
- EDAR **Cabezo Beaza-Cartagena**. Implantación tratamiento terciario
- EDAR **Mar Menor Sur**. Implantación tratamiento terciario
- Ampliación EDAR **Águilas** con tratamiento terciario

4.3 Contaminación vertidos puntuales

Directiva 91/271 CEE

Directiva (UE) 2024/3019:

- a) Gestión de los vertidos puntuales implica la **caracterización de los puntos de vertido** y la **evaluación del impacto** que generan sobre las masas en las que se ubican
- b) Gestión optimizada de las aguas depuradas, elemento clave en la seguridad hídrica territorial y el desarrollo socioeconómico sostenible, **amplificada** por:
 - Reducida capacidad de autodepuración** de los ríos
 - Existencia de **sistemas de explotación deficitarios** que hacen a las aguas depuradas un recurso hídrico adicional
- c) Directiva supone no solamente **requisitos más estrictos**, sino también ampliar el rango de aplicación a las **pequeñas poblaciones**. También obligación de tratar los **desbordamientos de aguas pluviales** y las **descargas de sistemas individuales**, así como los **micro-contaminantes**. Objetivo de **neutralidad energética** y **vigilancia epidemiológica**

4.3 Contaminación vertidos puntuales

Nuevas obligaciones que requerirán nuevas infraestructuras

- a) **Ejecución de colectores y tratamiento de aguas residuales >1000 h-e**
- b) Limitaciones a la contaminación procedente de **sistemas individuales**
- c) **Elaboración de Planes Integrados de Gestión de desbordamientos** de sistemas de saneamiento en **aglomeraciones > 100000 h-e**
- d) Requisitos más exigentes de tratamiento secundario y terciario, incluidos nuevos **valores límite de emisión de nutrientes >150000 h-e y 10000 h-e en zonas sensibles** y nuevos **tratamientos cuaternarios** para la eliminación de microcontaminantes
- c) Otros requisitos

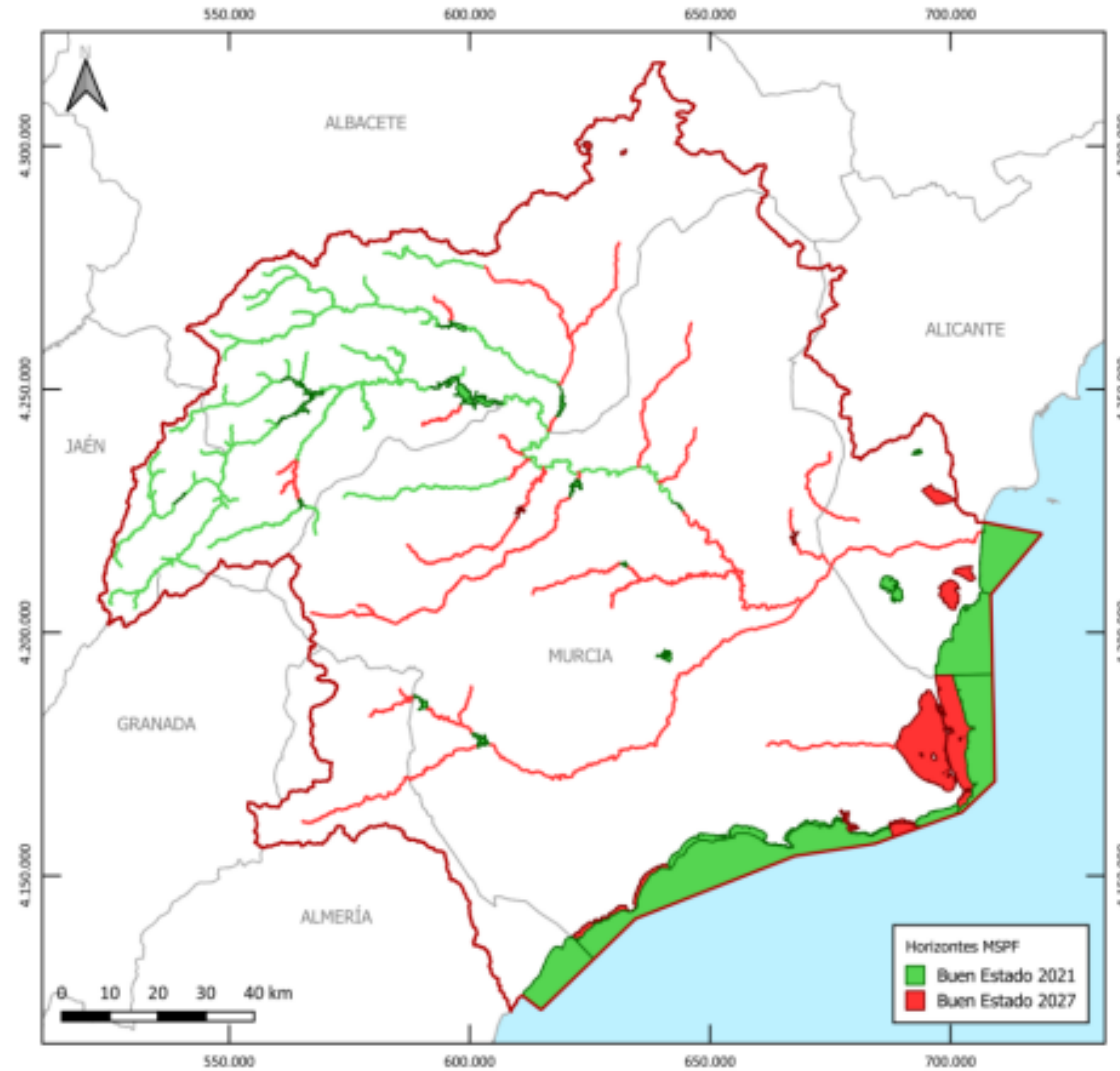
Normativa traspuesta antes del 31 de julio de 2027

Programa nacional de ejecución antes del 1 de enero de 2028

Fecha objetivo general el **31 de diciembre de 2035**

Clave a los efectos de la planificación hidrológica incluir las nuevas actuaciones en el PdM del cuarto ciclo. **Inconsistencia temporal**

4.3 Contaminación vertidos puntuales



4.3 Contaminación vertidos puntuales

Zonas **preferentes para la mejora de los tratamientos** según disposiciones normativas plan:

- I. Río Segura aguas abajo de Contraparada
- II. Río Guadalentín aguas abajo de Puentes
- III. Rambla del Albuñón
- IV. Río Mula aguas abajo de la Cierva
- V. Arroyo de Tobarra
- VI. Ríos Alhárabe, Benamor y Moratalla

4.3 Contaminación vertidos puntuales

Contaminantes (de preocupación) **emergentes**:

Sustancias químicas y materiales cuya **presencia puede suponer un riesgo** para el medio ambiente y la salud humana. **Desafío creciente** en cuanto a su detección en el medio hídrico

Incluye:

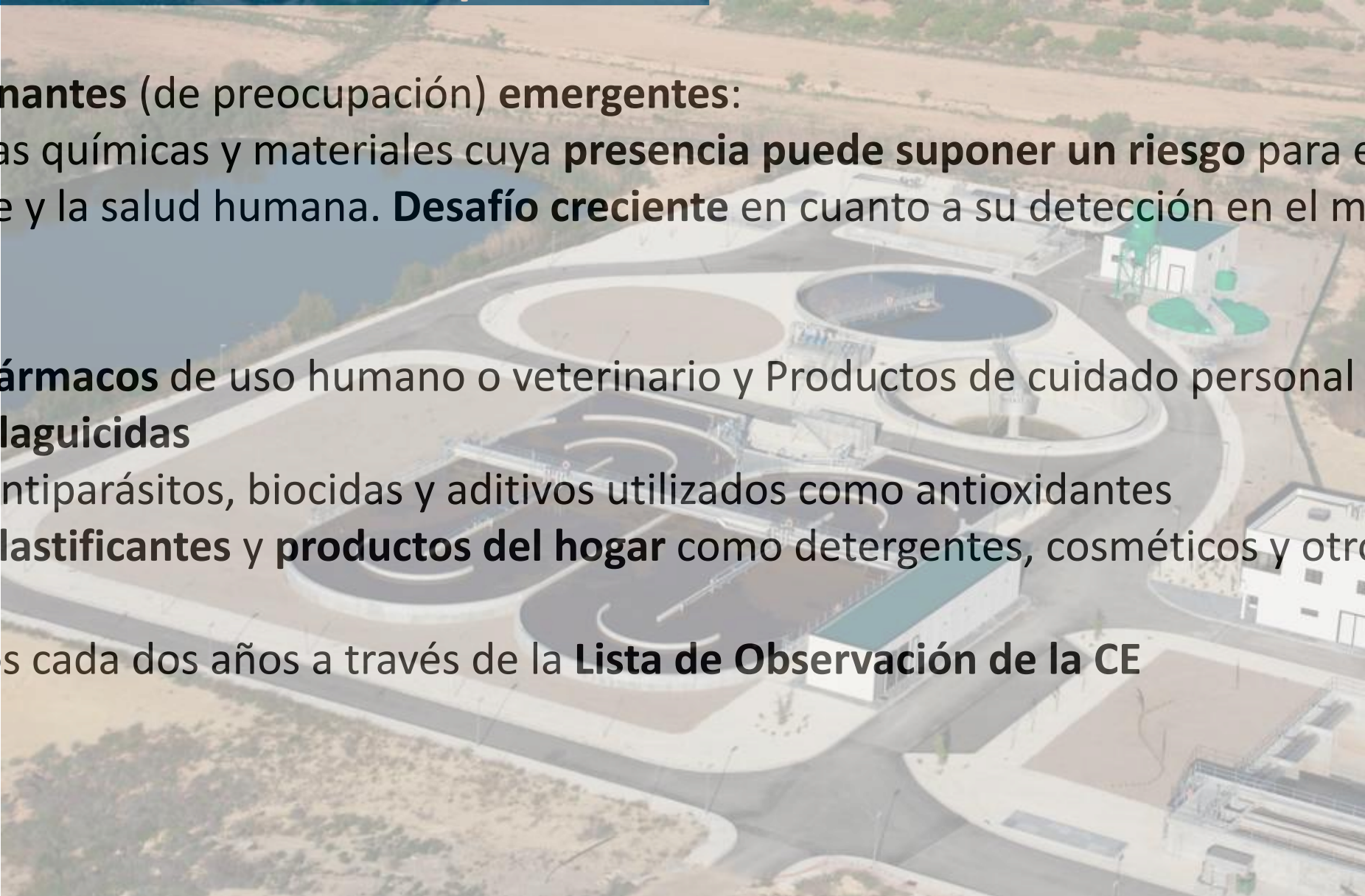
Fármacos de uso humano o veterinario y Productos de cuidado personal

Plaguicidas

Antiparásitos, biocidas y aditivos utilizados como antioxidantes

Plastificantes y **productos del hogar** como detergentes, cosméticos y otros

Revisados cada dos años a través de la **Lista de Observación de la CE**



4.3 Contaminación vertidos puntuales

Principales figuras impositivas

Junta de Andalucía: **Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma**, grava utilización agua de uso urbano para posibilitar la financiación de infraestructuras hidráulicas correspondientes al ciclo integral del agua de uso urbano

Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: **Canon del agua de Castilla La Mancha** que incluye los cánones de aducción y depuración, financian las actuaciones de incremento de la disponibilidad y mejora de calidad del agua (25% Ayuntamientos y 75% para Administración Regional)

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: **Canon de saneamiento** destinado a cubrir los gastos de operación y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración.

Comunidad Valenciana: **Canon de saneamiento** destinado a financiar los gastos de gestión y explotaciones de las instalaciones de evacuación, tratamiento y depuración de aguas residuales de titularidad pública y de las obras de construcción de instalaciones.

Adicionalmente **tasas locales municipales** para cubrir tanto los servicios de agua, como los de saneamiento, de alcantarillado y de depuración

4.3 Contaminación vertidos puntuales

Figuras impositivas sobre los usos autonómicos e importes recaudados

CCAA	Nombre del tributo	Agente que recauda	Importe 2023 (millones €)
Andalucía	Impuesto sobre vertido a las aguas litorales		2,91
	Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma		78
Castilla-La Mancha	Canon de control de vertidos		0,05 *
	Canon DMA	IACLM	-
	Canon de aducción	IACLM	13,61 *
	Canon de depuración	IACLM	15,13 *
Murcia	Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales		0,33
	Canon de saneamiento	ESAMUR	53,15
Comunidad Valenciana	Canon de saneamiento	EPSAR	200,68
	Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente		23,13

4.3 Contaminación vertidos puntuales

Inversión estimada de las actuaciones de saneamiento y depuración

Art. Dir (UE) 2024/3019		Implicaciones	Fecha límite	Coste Inversión (M€)	Coste OyM (M€)
N.º	Objeto				
3.1	Sistemas de colectores	Colectores en AAUU \geq 2.000 h-e.	Previa	(1)	
3.2		Colectores en AAUU 1.000 - 2.000 h-e	31/12/2035	(1)	
4	Sistemas individuales de tratamiento (IAS)	Uso excepcional como sustitución de los sistemas de colectores. Si más del 2% de la carga de AAUU \geq 2.000 h-e usa IAS, obligatorio informe a la CE.	---	(1)	
5.1	Planes integrados de gestión PIGSS (desbordamientos y escorrentías urbanas)	PIGs en AAUU \geq 100.000 h-e (incluso medidas y responsables).	31/12/2033	(2)	
5.3		PIGs en las AAUU 10.000 - 100.000 h-e seleccionadas (incluso medidas y responsables).	31/12/2039	(2)	
6.1	Tratamiento secundario	En AAUU \geq 2.000 h-e .	Previa	(3)	
		En AAUU 2.000 - 10.000 h-e vertido a aguas costeras.	31/12/2037	(3)	
6.2		En AAUU 10.000 - 150.000 h-e vertido a aguas costeras menos sensibles o AAUU 2.000 - 10.000 h-e vertido a aguas de transición menos sensibles.	31/12/2037	(3)	
6.3		En AAUU 1.000 - 2.000 h-e.	31/12/2035	(3)	
7.1	Tratamiento terciario	En AAUU \geq 150.000 h-e.	31/12/2039	225	0,70
7.3		En AAUU 10.000 - 150.000 h-e que vierten a ZZSS o sus zonas de captación.	31/12/2045	9	0,20
7.9					
8.1	Tratamiento cuaternario	En AAUU \geq 150.000 h-e.	31/12/2045	32	8,16
8.4		En AAUU 10.000 - 150.000 h-e que vierten a de Zonas en Riesgo por Microcontaminantes (ZZRMM).	31/12/2045	86	22,50
21.3	Monitorización de microplásticos y PFAS	En AAUU \geq 10.000 h-e .	31/12/2028 ⁽⁵⁾	(4)	
Total medidas Directiva 2024/3019 (considerando únicamente tratamientos terciarios y cuaternarios), adicional a las medidas el PHDS				353	31,57
Inversiones en saneamiento, depuración y reutilización pendientes PHDS a 1/1/2025				522	26,91
Total				875	58,48

4.3 Contaminación vertidos puntuales

Líneas de actuación planteadas

- a) Mejora tecnológica de las EDAR (tratamientos terciarios reforzados y cuaternarios, desinfección reforzada y eliminación mejorada de nutrientes)
- b) Control de microcontaminantes (fármacos, PFAS y persistentes)
- c) Gestión de alivios y redes
- d) Reutilización adaptada al Reglamento Europeo
- e) Régimen de autorización y seguimiento

Objetivo final

Lograr que los **vertidos autorizados** sean **compatibles con el buen estado** de las masas de agua y con **una reutilización con agua de alta calidad**, avanzando hacia un modelo **de depuración reforzado, una reutilización completa y un vertido** que de producirse no comprometa el buen estado del **medio receptor**.



Muchas gracias por su atención

Jesús García Martínez

Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica